

MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
J.I. "MANZANITO" – SAN NICOLÁS – BIOBIO
JOSÉ FRANCISCO ARELLANO ACUÑA

N° INT. HPR-0665-1-2015

En Concepción, a 02 de septiembre de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad N° 12.469.087-0, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N°1225, Concepción, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, don **JOSÉ FRANCISCO ARELLANO ACUÑA**, cédula de identidad N°14.269.686-K, con domicilio en Pablo Neruda N° 331, Villa San Nicolás, San Nicolás, en adelante el "transportista"; se ha convenido la siguiente modificación de contrato de transporte:

PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS. Con fecha 08 de abril de 2015, las partes suscribieron un contrato de transporte escolar, en adelante contrato original, en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el **ANEXO N° 1** de ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: OBJETO. Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar la cláusula segunda del contrato original, en el sentido de cambiar a la asistente del conductor señalada en el contrato, por doña **SABINA VALDÉS ORELLANA**, cédula de identidad N°15.353.239-7, domiciliada en Sector Puente Ñuble, Rivera Norte, San Nicolás.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del transportista.


JOSÉ FRANCISCO ARELLANO ACUÑA
C.I.: 14.269.686-K
TRANSPORTISTA


MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-BIOBIO